

PRESIDENCIA ANEP - BOGOTÁ

Esta presidencia, se compromete en el presente periodo, a la ejecución de los postulados, planteados en los estatutos de ANEP, a representar en forma legal a nuestra asociación en los diferentes eventos y tareas propuestas; a trabajar en equipo y tomar las decisiones aprobadas en consenso, que busquen el beneficio de nuestros asociados, a liderar las acciones emanadas de los acuerdos, para consolidar a ANEP, a liderar un proceso de crecimiento necesario y la actualización de una plataforma de base de datos, para fortalecer los presupuestos de un proceso de organización necesario.

Y como aspecto fundamental, el impulso y coordinación, del plan de trabajo, para el periodo que fuimos elegidos.

Orlando Solórzano Roldán

EDITORIAL

LA RAZÓN DE SER DE LA ANEP - BOGOTÁ

Compañeras y compañeros pensionados y pensionables; reciban un fraternal saludo, de parte de la subdirectiva ANEP - Bogotá, D.C. Quienes fuimos elegidos, en elecciones efectuadas, el día 20 de noviembre de 2018, y hemos venido funcionando, con la respectiva personería jurídica, reconocida por el Ministerio del Trabajo, a partir del 10 de mayo de 2019, con la resolución número 001609.

Lo que nos convoca, como equipo de dirección, es la defensa de los derechos de los pensionados(as), y pensionables, del magisterio Bogotano y de sus familias.

Pero también, hacemos énfasis, en la calidad de estos derechos como: La salud, el grado de bienestar, la calidad de vida, remuneraciones salariales, mesada pensional, asesoría jurídica, recreación, espacios culturales, entre otros; que se constituyen en nuestro quehacer, en este presente histórico, tan complejo, que estamos viviendo.

Efectivamente, con el afianzamiento del modelo económico neoliberal, que está ejecutando, una dramática demolición de lo existente, en todos los ámbitos de lo político, social, económico, y cultural, donde predomina la lógica del arrasamiento de los respectivos derechos y conquistas, expresiones estas que se manifiestan en el plan nacional de desarrollo, del gobierno Duque, que arremete contra los derechos laborales y pensionales de los trabajadores.

Pero esta compleja situación, se acrecienta como un fenómeno mundial; tenemos ejemplos de otras latitudes, como Grecia, España, Letonia, Italia, y en América Latina, se ejecutan estas políticas nefastas, como en los casos concretos de: La reforma jubilatoria en curso en Brasil, el drama argentino de los jubilados sin techo, donde en sus luchas, la población jubilada plantea la consigna: "La calle no es un lugar para vivir".

Ante este panorama, donde el gobierno nacional incumple, inclusive lo firmado en los acuerdos de paz de la Habana, y elude su responsabilidad ante el asesinato sistemático de los dirigentes sociales en el país, y amenaza con continuar con la guerra química, de aplicación del glifosato, para erradicar los cultivos de coca, sin concertar con las comunidades; planteamos, apoyados en la experiencia de los años acumulados, que solo la lucha organizada, nos garantiza la preservación y consecución de nuestros legítimos derechos; y en este sentido, tenemos que seguir fortaleciendo a ANEP, tanto a nivel nacional como Distrital, a través de la organización, la movilización, la unidad y el crecimiento, no tenemos otra alternativa.

Orlando Solórzano Roldán

LA PERLA DE LA CONTRALORÍA

Después de muchos años de desatender los reclamos y denuncias de los maestros, la Contraloría viene a señalar, hoy día, que hizo "hallazgos fiscales por más de \$ 63.000 millones de pesos en el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, por pagos de indexaciones e intereses moratorios en fallos de cesantías y pensiones".

El FONPREMAG y la FIDUPREVISORA, S.A., no pagan oportunamente las cesantías parciales o definitivas. El primero demora las resoluciones y la segunda no los paga oportunamente, utilizando triquiñuelas de devolución de las peticiones de los maestros, hasta cinco veces o más. No tienen en cuenta todos los Factores Salariales para el IBL en la pensión, descuento doble para salud en los meses de junio y diciembre, estableciéndose una violación a los términos normativos para el pago de las prestaciones sociales. Todo esto ha obligado a los maestros a presentar demandas para recuperar sus derechos conculcados. "Esto evidencia unas grandes deficiencias en el manejo que se le está dando al cumplimiento de los fallos", señala la Contraloría.

Pero aquí se ve una clara evidencia de la intensión del gobierno al hacer oídos sordos a las denuncias frecuentes de FECODE e incluso al no cumplimiento de los Acuerdos pactados con la misma, el cual es de liquidar el Fondo de Prestaciones, así lo señala la Contraloría "Todo lo anterior hace que el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio sea absolutamente ineficiente para el manejo del recurso público".

Ampliar la información en informe de la Contraloría General con relación al FONPREMAG.

Rosalba Bobadilla

ALERTA PENSIONADOS Y PENSIONABLES DEL MAGISTERIO!!!!

En esta legislatura, que acabó de iniciar el pasado 20 de julio/19, el gobierno nacional, dentro de sus propuestas de reformas económicas, llevará al congreso de la República su REFORMA PENSIONAL en la que, presentándole al país los bondadosos argumentos de incrementar la cobertura de la población pensionada y disminuir las altas mesadas, incluirá el aumento de la edad tanto para hombres y mujeres, la grabación de las pensiones a través de la aplicación del 11% en la retención en la fuente, el incremento del aporte del trabajador y el aumento del fondo de solidaridad pensional para establecer el piso de protección social para los trabajadores con ingresos inferiores a un salario mínimo mensual.

Ante esta arremetida del gobierno, a las organizaciones sindicales y de pensionados, les es perentoria la tarea de organizar a sus afiliados para defender los derechos al trabajo, a un empleo remunerado con un salario digno y a una pensión que garantice una vejez sin dificultades y con bienestar. Desde la Asociación Nacional de Educadores Pensionados subdirección Bogotá - ANEP BOGOTÁ, convocamos a nuestros afiliados a sumar esfuerzos para acompañar esta lucha y en lo particular para:

- RESTABLECER LA MESADA 14
- LOGRAR EL INCREMENTO ANUAL DE LA PENSIÓN CON EL ÍNDICE MÁS ALTO ENTRE EL IPC Y EL PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO
- DISMINUIR EL APORTE PARA SALUD DEL 12% AL 4%
- MANTENER LA GARANTÍA DE LA SUSTITUCIÓN PENSIONAL
- LOGRAR PLANES Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, USO PRODUCTIVO DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE, etc. QUE GARANTICEN EL BIENESTAR DEL PENSIONADO Y SU FAMILIA.

José Elver Acosta Malagón

POR LA UNIDAD DE LOS DOCENTES PENSIONADOS

Por: José Arnulfo Bayona. Miembro de la subdirectiva de ANEP Bogotá

Situación actual de los/as docentes pensionados

En general, colombianos y colombianas y en particular los pensionados/as hemos sido víctimas de las políticas neoliberales del gobierno de Uribe en su tercer periodo a través de su títere, políticas que favorecen los intereses del capital transnacional y nacional, mediante rebajas de impuestos y tarifas arancelarias, que deterioran los ingresos de las clases trabajadoras. Entre tanto, la reforma tributaria impuso a las mesadas pensionales un impuesto del 19% a partir de \$2.850.000 mensuales, que sumado al 12% que descuentan por concepto de salud, reduce en un 31% el monto de dicha mesada pensional; lo que quiere decir, que los pensionados, a partir de 2019, recibirán el 69% y no el 88%, que venían recibiendo de mesada. Esto significará un drástico deterioro en sus condiciones de vida.

En materia de salud, los/as docentes pensionados recibimos el pésimo servicio que reciben los/as docentes activos de parte de los prestadores privados que son contratados a nuestras espaldas. Pese a que cotizamos el triple por dicho concepto, no gozamos de prioridad, ni de atención especial, ni especializada, en situaciones de enfermedades graves a las que somos más vulnerables por razones de nuestra edad. No tenemos representación en los organismos directivos del Fondo de Prestaciones Sociales, no conocemos de los manejos corruptos de los dineros del fondo, de los cuales se habla últimamente.

Finalmente, nuestros ingresos se han visto menguados sistemáticamente porque la injusta ley nos impuso incrementos anuales según el IPC en lugar del incremento acorde con el aumento anual del salario mínimo. Por este concepto nuestras mesadas se han deteriorado, en su poder adquisitivo, hasta en un 17% en los últimos años. Si continúa esta tendencia diseñada por gobiernos neoliberales y si se concretan las amenazas anunciadas por los ministros de Hacienda y trabajo del Uribato en el poder, de una reforma pensional regresiva, que incluye el despojo de derechos adquiridos de los docentes ya jubilados, nuestros ingresos irán en franco y progresivo deterioro, de tal manera que, si no luchamos, nos llevarán a situación de pobreza.

Urge la unidad de los/as pensionados

El gobierno ya intentó eliminar la sustitución pensional en caso de muerte del titular de la pensión, mediante un mico en el plan de desarrollo que fue aprobado a pupitrazo limpio en el Congreso de la República, que afortunadamente no pasó.

El atentado contra nuestros derechos será una realidad que será presentada al congreso este semestre y nuestras familias corren el riesgo de quedar en el desamparo si la sustitución pensional es eliminada. Ello será posible si continuamos en nuestra situación de vulnerabilidad, de dispersión organizativa y de extrema debilidad. La realidad es que actualmente somos cerca de doscientos mil educadores/as pensionados en el país, en Bogotá somos 19.000; que organizados en una sola fuerza seríamos un contundente contingente de lucha para defender nuestros intereses, hoy amenazados por la voracidad del capital financiero, dueño de los fondos privados de pensiones.

Pero la realidad es alarmante; veamos: en el país hay muchas organizaciones pequeñas de docentes pensionados en cada departamento, incluso en ciudades. Casi todas tienen fines recreativos, sociales, de servicios e incluso de lucha por el bienestar de sus asociados/as. Algunos sindicatos de FECODE organizaron comisiones de pensionados; lo propio hacen las cooperativas de docentes. Cada quien actúa por su lado, con las mejores intenciones y propósitos. Desde hace quince (15) años, existe la Asociación Nacional de Educadores Pensionados - ANEP - que cuenta con cerca de dos mil afiliados y doce (12) subdirectivas, 780 afiliados en Bogotá. Seguramente muchas educadoras y educadores pensionados no pertenecen a ninguna de estas formas organizativas, pero la dispersión es ostensible y nos coloca en situación de debilidad.

La Junta Directiva Nacional de la ANEP es consciente de esta situación, y por tal motivo, ha venido trabajando en dirección a superarla. Para ello, acogió la declaración firmada por 18 delegados/as de organizaciones colombianas de pensionados, que asistieron al Congreso Mundial de la Unión Internacional de Sindicatos de Pensionados - UIS -, llamando a trabajar por la unidad de las organizaciones de educadores pensionados existentes en el país, y dispuso la conformación de una comisión que trabajará por la realización de un gran encuentro nacional de educadores/as pensionados/as en el curso del próximo semestre, con miras a crear un mecanismo de coordinación nacional, que discuta y proponga un plan de acción, una plataforma de lucha y un plan de trabajo hacia la construcción de una **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EDUCADORES PENSIONADOS**, que asuma las banderas de la movilización y la lucha por la defensa de nuestros derechos y reivindicaciones Si nos unimos nos haremos más fuertes para resistir la arremetida y la amenaza neoliberal contra nuestros derechos.

INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

ANEP BOGOTÁ con resolución de Mintrabajo No. 001609 del 10 de mayo de 2019

Bogotá 23 de mayo de 2019.

En esta fecha se llevó a cabo la primera Asamblea General de Afiliados la cual fue todo un éxito, ya que contamos con la asistencia de más o menos 120 afiliados, donde se presentó la Junta Directiva con un saludo efusivo y expusieron su plan de trabajo para el año en curso, con seriedad y compromiso.

SECRETARÍAS

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN. La función de esta secretaría es estar pendiente de la información real y veraz de todas las actividades que se realicen en la asociación, como concursos de poesía, cuentos, tertulias literarias, cine-foros y publicaciones concernientes a las actividades de la misma y sus afiliados para la interacción entre todos.

Maria Elba Menjura

POR QUÉ DEBEMOS AFILIARNOS A ANEP BOGOTÁ?

Porque a partir de que nos pensionamos o nos retiramos, los gobiernos de turno han cercenado las conquistas históricas de los educadores como: la pérdida de la pensión gracia, el descuento del 5 al 12% en salud, la pérdida de la mesada catorce y todas las reformas pensionales tendientes a acabar con las conquistas de los educadores y la educación pública, es decir afectando directamente al pueblo.

ANEP BOGOTÁ, es una organización democrática, participativa, pluralista y unitaria. Está dispuesta a hacer unidad de acción con todas las fuerzas sociales y democráticas que estén por el bien de los trabajadores colombianos y clases sociales menos favorecidas. Defender mancomunadamente los derechos de los educadores pensionados de Bogotá y resolver simultáneamente las problemáticas que se presenten y afecten directamente nuestros derechos.

Rosalba Bobadilla

PLAN DE ACCIÓN SECRETARÍA DE ASUNTOS DE SALUD DE ANEP BOGOTÁ

Tomando como referencia los principios, fines y objetivos de ANEP, la secretaria de asuntos de la salud de ANEP Bogotá, contribuye en el fortalecimiento de la calidad de vida y bienestar de las y los docentes pensionados por invalidez y jubilados, haciendo de ANEP el espacio de información, participación y disfrute de actividades.

OBJETIVOS

Desarrollar actividades que contribuyan a mantener activos sus afiliados y promover su salud integral mediante la actividad física, la participación ciudadana, la lúdica y el desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar al asociado las herramientas y asesoría necesaria para ejercer el derecho al control social en salud.
- Promover la participación en la veeduría del servicio de salud y la conformación de las redes de veeduría de pensionados en salud en Bogotá.
- Promover charlas y talleres que contribuyan a mejorar el autocuidado, la salud integral y la calidad de vida de los pensionados afiliados.

En desarrollo del plan se invita a participar el próximo 23 de agosto con la primera charla que ofrecerá SERVISALUD, en el marco de la celebración del día del pensionado de ANEP BOGOTÁ y cuyo tema es CUIDO MI SALUD.

Luz Mila Triana Alvis



ACTIVIDADES PARA EL BIENESTAR DE LOS PENSIONADOS

El comité de Recreación y deportes, invita a las diferentes actividades programadas del segundo semestre del 2019, Para los compañeros pensionados afiliados a ANEP Bogotá, a que se inscriban a los siguientes cursos que tendrán cupo limitado:

- Yoga
- Bolos
- Caminatas ecológicas
- Ruta navideña
- Viaje a Europa
- Campeonato de mini-tejo y rana
- La agenda teatral
- Días solar en los centros recreacionales de los maestros
- Viaje a Cuba

En busca de su bienestar, salud, diversión y recreación en pro de una mejor calidad de vida.

Graciela Osorio. Teléfono: 320 234 6404
Benjamín Delgado. Teléfono: 311 589 1019

Benjamín Delgado y Graciela Osorio

PÍLDORAS

Si no nos dejáis soñar, no os dejaremos dormir.

Eduardo Galeano

El mundo no será destruido por los que hacen el mal, sino por aquellos que lo miran y no hacen nada.

Albert Einstein

ANEP BOGOTÁ: CARRERA 17 A No. 37 - 34



BOLETÍN INFORMATIVO No. 1

ANEP BOGOTÁ JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE: ORLANDO SOLÓRZANO ROLDÁN

VICEPRESIDENTE: EDUARDO ORTIZ

SECRETARIA: GLADYS MERCEDES MURILLO

TESORERO: JOSÉ ELVER ACOSTA

SECRETARÍAS

BIENESTAR Y DEPORTE: BENJAMÍN DELGADO, GRACIELA OSORIO

ORGANIZACIONES INTERGREMIALES: ARNULFO BAYONA

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN: MARIA ELBA MENJURA

SALUD: LUZ MILA TRIANA ALVIS

JURÍDICA: ROSALBA BOBADILLA

FISCAL: HÉCTOR RODRÍGUEZ

Bienvenidos compañeros(as)

Con los siglos crecerá vuestra gloria,
como crecen las sombras cuando el
sol declina.

Choquehuanca